

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

21 DE FEBRERO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

Sigue la lista de suscripcion á favor de Zamora.

	Rs. vn.
Suma anterior.	1450
D. Francisco Sala y Mas.	100
El Ayuntamiento de Buenamadre.	19
El Secretario de id.	19
Total.	1533

(Se continuará.)

EN TODOS LOS PROGRESOS DIOS.

Dios considerado en si mismo es el objeto de las mas sublimes meditaciones de nuestra inteligencia. Mas estas meditaciones, porque se reflejan en nosotros mismos, no son meras abstracciones.

Emancipados apenas del sensualismo, nos cuesta trabajo pensar que las ideas mas puras sean mas que simples abstracciones. Son por el contrario para los que reflexionan, realidades, convicciones, esperanzas, fuerza, luz vida y todo; pues como decia Talleyrand: *lo material no es nada, lo moral lo es todo.*

Las ideas modifican nuestro ser, ó nuestro ser se modela, se transforma por las ideas que en él se abrigan. Nuestras emociones, nuestros sentimientos, nuestras pasiones y nuestras acciones se tinturan con los colores de nuestras ideas. La religion, la moral, la política, brotan de las ideas y se encuentran como engastadas en ellas. He aquí el defecto de considerar á las ideas como meras abstracciones, aunque no es menor el de formular teorías sin alma y sin vida, sin aplicación á la práctica de la vida.

Nuestro siglo quiere, y no sin razon, ir en todo derecho á la practica y por esto le disgusta el estudio de Dios abstraccion ó de la abstraccion Dios. Haced que comprenda que la existencia de Dios es la cuestion suprema, no solo de la teología, sino de la ciencia en general, pues que todas participan de su luz suprema, y vereis como la teología, la ciencia de Dios recupera el imperio que ha ido perdiendo despues del impulso que Santo Tomas la dió.

Y en verdad, ningun siglo mas necesitado de esta gran reforma, porque las aberraciones del escolasticismo tan pródigo en abstracciones, han hecho creer que Dios y la ciencia de Dios para nada sirven en el siglo de la telegrafia y de las locomotoras, debiendo por el contrario advertir con Talleyrand: *que lo material no es nada, que lo moral es todo.*

El espíritu humano no encuentra mas que en Dios su punto de partida, su punto de apoyo y su fin último, sea cual fuere la sen la científica ó práctica que elija. Si prescinde de Dios en las ciencias físicas, no encuentra mas que la *naturaleza*; y antes que De Maistre preguntára:

quién es esa señora?, habia dicho Voltaire; «vosotros no veis mas que á la naturaleza por todas partes: no hay tal naturaleza: no hay mas que arte, y el arte anuncia un obrero.»

Pero hay que añadir: el universo no puede ser comparado á una máquina de un obrero cualquiera, porque toda máquina se descompone y altera y gasta. El universo por el contrario no se descompone por la falta de una rueda, por una ruptura, por destrucciones ni cataclismos. Hay en él fuerzas que no producen efecto; semillas que no producen gérmenes, gérmenes que no producen frutos y frutos que no llegan á la madurez. Hay abortos, desviaciones y devastaciones violentas, y apesar de todo no se detiene la marcha reglada de la naturaleza, y los pretendidos desarreglos, se convierten en progresos.

Los progresos del Panteismo en nuestro siglo se han consumido. Se han reivindicado para la naturaleza, la inteligencia y la vida, con el cándido fin de no admitir por cima de ella una inteligencia creatriz é independiente. La filosofia alemana ha marchado por tal senda con una audacia y una constancia admirables. Schelling, por ejemplo, consumió un talento prodigioso en una obra, no diremos totalmente inútil, pero sí infecunda y falsa. La *filosofia de la naturaleza* puede verse condensada en estas pocas aserciones. Todo lo que existe es una sola, una misma cosa en su esencia, y su esencia es esencialmente la vida y la actividad. Se la puede llamar con los escolásticos *natura naturans*. En su estado primitivo es solo *posibilidad*, potencia que llega á ser todo; no es mundo ó universo, *natura naturata*, sino cuando se desarrolla, cuando llega á ser todo lo que podia ser. Esto no obstante la naturaleza *fundamento de todo*, y la naturaleza *fenómeno desarrollado*, son en el fondo, una sola y misma cosa, una cosa suprema, independiente libre de toda otra. Y pues que no hay mas que ella que sea, que exista, ella es el absoluto. La naturaleza desarrollada y desplegada en objetos individualizados, es siempre la naturaleza, pero los objetos individuales no son mas que sus formas, sus fenómenos.

Cualquiera conoce que todo esto no es mas que el viejo panteismo decorado con nuevos ropajes, por mas esfuerzos que haga por demostrar que la *inmanencia* ó la residencia del infinito en el finito no es un estado de prision ó de encarcelamiento, sino un estado libre... libre? donde puede caver la libertad cuando la naturaleza lo produce todo, lo derrama todo, lo absorbe todo y vuelve á reproducirlo todo necesaria y fatalmente? Quien levantando la vista desde tales doctrinas divisa mas que el desconsolador *fatum, longum ordinem rerum*?

El germen contenido en un huevo se desarrolla como si siguiese un *modelo*. Pero donde está ese modelo? Delante de él? Dentro de él? Fuera de él? El lo ignora, y aun ignorándolo se dirige en su desarrollo de una manera regular, sabia, conforme á la gran ley que le dirige,

á una *idea* que existe... en donde?

El Panteismo no puede responder á esta pregunta mas que diciendo: todo lo que existe no es mas que Dios: porque Dios es el universo y el universo es Dios. Todos los seres no son mas que fracciones de Dios, fracciones de divinidad. Pero esto no satisface ni á la lógica ni á la moral ni aun al sentido comun, y conociendo los panteistas modernos han creído escapar de la dificultad de la *sustancia única* de Genófanos y Parménides en la antigüedad y de Espinosa en los tiempos modernos, resucitando la antigua lucha del *realismo* y el *idealismo*, considerandolo *real* y lo *ideal* como los dos polos opuestos, los dos extremos de un mismo ser. Alambicando, sutilizando, han dicho: el *absoluto* es el ser no diferenciado, y diferenciado tiene dos frases contrarias, lo real y lo ideal, el *objetivo* y el *subjetivo*.

Y hacemos alto por advertir á los amantes de la filosofia alemana tan encariñados con la indicada fórmula, que su génesis, no pueden encontrarle mas que en la oscuridad de la idea de Dios, sin cuya nocion clara, distinta y precisa, no pueden hacer mas que esparcir tinieblas sobre la oscuridad.

Sin perjuicio de continuar en tan fecunda materia, nuestros lectores no podran menos de reconocer con cuanta razon decimos: En todos los progresos Dios.

NICOMEDES MARTIN MATEOS.

Nos han escrito algunos amigos tanto de Béjar, como de Peñaranda, haciéndonos saber el desagrado con que en uno y otro punto se ha leído lo que hemos dicho en nuestros artículos sobre el ferro-carriil de esta Capital á Medina relativamente á la especie de hostilidad de aquellas poblaciones con Salamanca, hostilidad que á nuestro modo de ver se descubria en la oposicion que de una y otra parte se hacia á aquella via, y en los medios que de entre ambas partes se escogitaban y se ponian en planta para desviar á la Provincia de siquiera intentar el estudio de aquel trayecto, el cual ha sido y sigue siendo á nuestros ojos el mas ventajoso bajo todos los puntos de vista, bajo todos los conceptos en que pueden y deben ser examinadas estas cuestiones. Dicesenos que no hay semejante hostilidad de Bejar ni de Peñaranda con la Capital: que en la una y en la otra poblacion se desea que la via venga por la capital; y se citan pruebas de adhesion hacia esta por parte de aquellas; y tambien quejas de desvio manifestado y hasta de agravios hechos por Salamanca á Bejar... Esta no ha sido—dicho sea de paso—la cuestion que nosotros hemos tratado, ó querido ventilar en el Adelante. Como conocen bien nuestros buenos amigos, esa cuestion era sobrado pequeña para que pudieramos rebajar hasta ella nuestro periódico: demasiado femenil y empachosa para que pudiera convenir

nuestros instintos y á nuestro desenfado. Lo que nosotros hemos querido provocar no han sido cartas como las que nos escriben nuestros amigos; sino una polémica razonada, una conciencia caballerosa, en el terreno de la conveniencia general, sobre el mejor trayecto de nuestra vía férrea. No hemos podido conseguirlo; y lo hemos sentido. En cambio hemos logrado sublevar contra nosotros los ánimos de unos, despertar la animadversión de otros, y dar ocasion á todos los que no han estado conformes con nuestra opinion á que desatentaron contra nosotros los furiosos vientos de las aprehensiones y preocupaciones vulgares. Ni nos sorprende, ni nos sobrecoge nada de todo eso. Hace muchísimo tiempo que leímos, y no muy poco que sabemos por propia experiencia, que el decidirse por la razon contra las preocupaciones y el error, y por la verdad en todo y para todo, acarrea infaliblemente amigos tibios y enemigos implacables.

Lo que podemos asegurar á todos, hoy por hoy, es que al escribir como lo hemos hecho sobre la vía férrea de esta Provincia, no ha guiado nuestra pluma un interés bastardo, ni mira estrecha, ni sentimiento ruin. Que aparte de los motivos de particular afecto que tenemos á las poblaciones de Bejar y Peñaranda, jamas hemos ocultado la importancia grande que tienen en nuestra Provincia, y el celo é interés con que merecen ser consideradas. Pero todo eso, y otras cosas que por delicadeza omitimos respecto á nuestra particular predileccion por Peñaranda y Bejar, no ha podido, ni podra jamas torcer nuestra pluma; no ha estorbado, ni podido estorbar que sostengamos con el calor propio de nuestras profundas convicciones que Peñarandinos y Bejaranos van muy estraviados en la cuestion de nuestra vía férrea: puesto que la mejor, y hoy por hoy la única conveniente para la Provincia es la de Medina del Campo á Salamanca. No terminaremos esta esplicacion sin citar á los Bejaranos y Peñarandinos cuatro malos versos que aprendimos de muchachos y que en este momento se nos vienen á la memoria:

Entre amigo bueno y malo
Hay una gran diferencia:
El mal amigo fascina,
El buen amigo aconseja.»

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

Las sesiones de nuestro Congreso de diputados, empiezan á crecer en interés, y las últimas votaciones que en aquel han tenido lugar, traen preocupados á los prohombres políticos. El día 14, el Sr. Latorre (D. Luis Maria) apoyó una enmienda al proyecto de ley de gobiernos de provincia encaminada á combatir el nombramiento de subgobernadores, y que impugnada por el Sr. Monares, fué desechada en votacion nominal por 96 votos contra 69. El Sr. Garcia Gomez defendió en el mismo dia, que se determinaran desde luego las atribuciones de los subgobernadores ya aprobados, y hasta 73 votos obtuvo su enmienda contra 98 que la desecharon. La sesion terminó defendiendo el mismo Sr. Latorre que los consejeros provinciales no debian ser propuestos por las diputaciones y esta enmienda quedó desechada en la sesion del 15.

En este mismo dia, el Sr. Garcia Gomez defendió otra enmienda encaminada á pedir que los consejeros provinciales fueran nombrados de entre los mismos diputados pro-

vinciales que continuarían no obstante siendo diputados, que fué impugnada por los Sres. ministro de la Gobernacion y Aguirre de Tejada y desechada al fin.

El día 16, aun cuando se leyeron varios dictámenes de la comision de peticiones, solo uno de *téngase en cuenta en tiempo oportuno*, dado á una esposicion de varios vecinos de Barcelona proponiendo algunas reformas en la ley de inquilinatos, produjo una discusion interesante, en que tomaron parte los Sres. Ortiz de Zárate, Madoz, Olózaga, Posada, Marichalar y Lasala.

Las cámaras portuguesas han votado una ley importantísima para el comercio español, porque reglamenta el derecho de tránsito de los productos y mercancías desde la aduana de Elvas al puerto de Lisboa, y autoriza al gobierno para crear como en Elvas, depósitos en las demas aduanas de la frontera.

El duque de Malakoff ha presentado al Senado del vecino imperio, una proposicion demandando instituciones representativas para la Argelia en una camara electiva que se establecerá en la misma colonia.

Ya conocen nuestros lectores, por los primeros despachos telegráficos, la noticia de la rendicion de Gaeta, incidente importantísimo de la cuestion italiana. Francisco II y su familia, despedidos de la plaza con los honores reales, llegaron á Roma y se hospedan en el Quirinal. Una fragata nuestra recoge al cuerpo diplomático.

Confírmase la noticia de que se están organizando cuatro divisiones garibaldinas al mando respectivo de Turr, Bixio, Mélici y Cosenz con sus cuarteles generales en Mondovi, Verelli, Biella y Asti.

Se ha publicado un decreto mandando que cese la autonomia administrativa de la Toscana.

El telégrafo y las correspondencias extranjeras atribuyen al gobierno romano una influencia muy directa en la insurreccion de los Abruzzos, hoy ya casi reprimida por la eficaz cooperacion de las tropas de Victor Manuel y de la Guardia Nacional, y que se extinguirá por completo con la rendicion de Gaeta.

Las redacciones de los principales periódicos de Milan y de Turin han abierto una suscripcion nacional para regalar á M. Wincke una medalla honorífica, en memoria de la proposicion que defendió como diputado de la cámara prusiana, á favor de la unidad de Italia, y que ya conocen los suscritores del Adelante.

Las cámaras prusianas siguen dando pruebas de sus vivas simpatías por la causa de la libertad. Despues de haber votado favorablemente la notable proposicion de M. Wincke, han escuchado con entusiasmo las defensas de una enmienda á la contestacion al discurso de la corona, formulada por Mr. Stavenhagen y encaminada á invitar á la Prusia á ponerse al frente del movimiento de la unidad alemana, y de otra dirigida á pronunciar el voto de la asamblea á favor de la nacionalidad polaca.

El ensayo de union liberal en el imperio austriaco ha producido mal efecto, porque se ve con fundado recelo en un mismo ministerio á Bechberg, representante de la reaccion, y á Schmerling, defensor de los principios constitucionales.

Las relaciones entre los Principados unidos de Valaquia y Moldavia, con el nuevo reino de Italia, parecen destinadas á ser muy intimas. El principe Couza ha resuelto enviar cierto número de jóvenes de los Princi-

pados para que se eduquen en Turin; y dícese que se va á establecer una linea de vapores entre Génova y Galatz, el principal puerto de Moldavia en el Danubio, con el objeto de desarrollar el comercio entre Italia y aquellas provincias.

F. H. I.

VARIEDADES.

Revista comercial.—Incor-

poradas todas las noticias, y reasumidos todos los datos que hasta el presente han podido reunirse, sobre las consecuencias de los temporales, que ya felizmente han cesado, los perjuicios causados por los mismos en toda la Península, se han calculado en unos quince á veinte millones de rs. Las provincias que mas han sufrido son las siguientes: la de Granada, y mas en especial la poblacion de Santa-Fé; la Mancha, y sobre todo el pueblo de Daimiel; las de Extremadura, donde se han perdido por completo las ganaderías de algunos puntos; la de Búrgos; la de Valladolid, y principalmente la de Zamora, donde han perecido poblaciones enteras, y han quedado reducidas al último extremo de miseria, muchos centenares de familias.

El movimiento comercial se ha reanimado algun tanto, si bien no ha llegado á recobrar su nivel ordinario. Las plazas consumidoras son las que han presentado alguna mas actividad que en las semanas anteriores. Las productoras continúan con pocos negocios. Los precios están sostenidos en los mercados del Norte, por la reserva de los vendedores, y por su resistencia á todo contrato que lleve consigo la menor exigencia de baja. En los del Mediodía, se ha disminuido bastante el espíritu de alza que predominó por mucho tiempo, pero los precios corrientes no entran en condiciones cómodas y razonables, especialmente en Málaga y su provincia, que es donde mas persistente se manifiesta el empeño de sostener las cotizaciones á una altura extraordinaria. Por el lado de Murcia, tambien conservan los precios cierto tono de firmeza en una elevacion considerable. Con el buen tiempo, la circulacion irá sin duda recobrando su curso normal y acostumbrado: y á medida que esto suceda, podremos recoger datos para formar sobre nuestra situacion mercantil, un juicio en estos momentos imposible.

—El presupuesto extraordinario

de gastos para el año 1861 asciende á rs. vn. 428.334.613, de los que se consagrarán á los gastos afectos al producto de las ventas de bienes nacionales 28.417,500; al ministerio de Gracia y Justicia para reparacion de templos, conventos de religiosas, palacios episcopales y seminarios, y edificios que ocupan los tribunales de todas clases, 8.900,000 reales; al ministerio de la Guerra, para obras de fortificacion, cuarteles y edificios militares, y establecimientos de construccion para la industria militar, 64.000,000 rs.; al ministerio de Marina, para fomento de arsenales y de buques, 100.000,000 rs.; al ministerio de la Gobernacion, para beneficencia, establecimientos penales, cables y lineas telegráficas, 21.787,638 rs.; al ministerio de Fomento, para obras públicas, aprovechamientos de aguas, navegacion marítima y construcciones civiles, 168.700,000 rs.; y al ministerio de Hacienda, para adquisicion de máquinas, subvenciones á ferro-carriles, y amortizacion de obligaciones 32.579,475 rs. Para atender á estos gastos extraordinarios se

cuenta con 245 450,613, productos de ventas de bienes nacionales; 20 000,000 de reintegro de subvenciones de ferro-carriles, y 162 884,000 rs. importe liquido de emision de billetes amortizables con el producto sucesivo de la venta de bienes del Estado y corporaciones civiles.

Secreto para blanquear la cara.

—Se toma una clara de huevo, se bate en una vasija de hojadelata, hasta tanto que se haga espuma y se vuelva agua; mézclase con media onza de miel fina y con un cuarto de onza de azogue pulverizado. Al tiempo de acostarse se moja la mano en esta agua, y con ella se frota la cara. Al levantarse por la mañana, se lava bien.

GACETILLA.

—La direccion general de agricultura, industria y comercio, publica el estado del precio medio que han tenido el trigo y la cebada durante los doce meses del año próximo pasado de 1860. El precio medio mensual de trigo en toda España ha sido, segun los datos mencionados, el siguiente: En enero, 48 rs. 25 cént; febrero, 48,78; marzo, 49,50; abril, 46,57; mayo, 49,21; junio, 45,59; julio, 44,05; agosto, 43,97; setiembre, 45,24; octubre, 47,53; noviembre, 47,20; diciembre, 47,20.

El precio medio de la cebada fué: en enero, 29,62; febrero, 29,38; marzo, 30,75; abril, 29,97; mayo, 30,73; junio, 25,47; julio, 26,31; agosto, 24,37; setiembre, 25,43; octubre, 26,73; noviembre, 27,43; diciembre, 27,07.

Aviso á la policia urbana.

—Rogamos á esta mal parada Señora que tenga á bien recorrer algunas de las calles mas públicas, y que luego que haya dejado enterradas sus bolitas bajo algunas pulgadas de barro y lodo, se ponga á buscar, con la frescura de los pies por estímulo, el conveniente remedio. A nosotros nos ocurrió el de los barrenderos, pero hemos conocido que si las calles estuviésem limpias, no se comprenderia la utilidad del barrido.

Hace pocos dias desaparecieron

de casas particulares varias prendas de ropa, cuyos dueños no acertaban á explicarse semejante mutacion de domicilio. Parece que ya han parecido, y por consiguiente creemos nosotros que por ese hilo pueden irse sacando algunos ovillos. Con este motivo nos ocurren dos observaciones que seguramente se habrán ocurrido antes á las autoridades. — 1.º—Vigilando y persiguiendo sin descanso á los encubridores, se persigue á los rateros y se precaven muchos hurtos.—2.º—Vigilando á ciertos mozalvetes que pululan en los sitios mas públicos, molestando con sus gracias y escandalizando con palabras y hechos, se precaven las consecuencias de la inmoralidad y el abandono. Si no tienen quien los eduque, la autoridad posee medios y locales para cuidar de ellos. Decimos esto, porque se nos ha dicho que en el asunto de las ropas andan mezclados algunos de dichos mozos.

—Se nos ha asegurado que el arancel del portazgo, acerca del cual hablamos en el numero anterior, va á reducirse á una mitad, siendo de dos leguas en vez de cuatro. Aplaudimos esta reforma, que hace justicia á los deseos y observaciones del público, y que viene á confirmar las esperanzas que indicabamos al concluir el suelto que á este asunto dedicamos.

—Ornato público.—

Creemos estará ya próxima la aprobacion del plano de la calle de San Pablo, de cuyo proyecto dimos ya cuenta á nuestros suscritores, pues el expediente á que han dado lugar algunas oposiciones de los vecinos debe estar concluido, en atencion á que uno de dicha calle, cuya casa está derruida, va reuniendo los materiales necesarios para su construccion; y no creemos que el ilustre ayuntamiento consienta la de una casa en la calle principal de la poblacion, cuando estan en proyecto las mejoras de ensanche y alineacion.

—El baile de piñata que se ve-

riticó en el domingo último, sin que se distinguiese por la mucha concurrencia, estuvo sin embargo bastante lucido. Lo mas escogido de Salamanca concurrió á darle animacion y brillantez; el bello sexo estuvo en alza, el que se apellida feo—sin duda por modestia—salió sumamente complacido del baile. Sentimos en extremo la desagradable ocurrencia que contribuyó á entibiar algun tanto la animacion que reinaba.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION LITERARIA.

POESIA.

Muger—tu llanto enjuga
Tu llanto abrasador... Ya se despierta
El alba ruborosa...

Por Dios! que no sorprenda el claro dia
Lágrimas jay! en tu megilla hermosa.

Arregla esos cabellos
Negros como tu suerte desdichada,
Cuando volvamos al festin, tu frente
Ceñida de jazmines odorantes,
Relumbre como el sol resplandeciente
Entre esa turba impura de vacantes.

Al verte aparecer, lisonjas necias
Surgiran de los labios á porfia,
Y esos locos manebos que desprecias
Te aclamarán la reina de la orgia.

Si en tu rostro hechicero

Percibieran las huellas de tu llanto,
Entonces—jay de ti!—te abrumarian
Con sarcasmos horribles—«Vil Ramera!»

Con júbilo implacable gritarian.

«Lágrimas por tu faz han resbalado,

«Lágrimas por tu faz!... quien lo digera!...

«Canas en tu sedosa cabellera

«Tal vez has vislumbrado,
«Y en el espejo límpido al mirarte
«Se han fruncido tus cejas... y has llorado!»—

Asi se mofarian

De tus dolientes lloros... ¡No comprende
El mundo miserable

En quien la torpe liviandad impera,

Un alma noble y candorosa y pura

En el cuerpo infeliz de una ramera!—

Muger—pobre naciste

Y la miseria impía

Sobre ti destiló letal veneno.

El pan te faltó un dia

Del hambre al fuerte amago

Tu idolatrada madre fenecia,

Eras gentil... de su riqueza en pago

Al sibarita inmundo te ofreciste,

Despues... «templad el hambre madre mia!»

Avergonzada y trémula digiste.

Pobre muger! tu heroico sacrificio

Esa execrable multitud ignora

Sedienta de placeres...

Por eso en ti la cortesana impura

La ramera infeliz tan solo mira,

Por eso si una sombra de amargura

Notara en ti, la lengua envenenada

De tu dolor mofándose moviera,

Y escupiera en tu faz su carcajada.

Quando el rumor confuso de la orgia

Me condujo á tu lado,

Me deslumbró tu amable gentileza

Me conmovió tu voz, y el alma mía

Se vió inundada por fatal tristeza,

«Es una prostituta... esa hermosura!»—

En mi acento sin cesar gritaba,

Y en piélagos de duelo

Mi apasionado corazon flotaba.

Despues... tu desventura

Llorando me digiste,

Y el tenebroso abismo de tus penas

Me dejaste medir, y he soareido

Al contemplarte noble y generosa,

Y un angel de bondad me has parecido,

Un angel de bondad... y mas hermosa!

Te arrancaré del cieno corrompido,

Y lejos de los hombres volaremos

Y en apacible soledad dichosos

En cáliz de venturas beberemos.

Tu darás al olvido

Tus acervos pesares,

Tus miserias de ayer, y yo á los vientos

Mis tiernos y dulcísimos cantares.

Y allá en la tarde al espirar el dia—

Quando el sol de los muertos

Con misteriosa luz los campos dora

Y se adelanta en paz la noche umbria,

Y relumbra una estrella seductora

Del cielo en la mitad—nos postraremos

Las manos enlazando

Al pie de cruz humilde y solitaria,

Y lágrimas copiosas derramando,

Al Dios de los que sufren alzaremos

Mística y melancólica plegaria.

1861

MARIANO GIL SANZ.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 20 de Marzo próximo ante el Sr. Juez de primera instancia D. Atanasio Tuñón y por la Escribanía de D. Juan de Mata Muñoz, que tendrán efecto en la Sala de Audiencia del Juzgado de esta Capital, desde las doce de la mañana en adelante de dicho día.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MAYOR CUANTIA.

Fincas rústicas.

Beneficencia.

Partido de Ciudad-Rodrigo.

Una dehesa titulada Lerifla, procedente del Hospital civil de la Pasion de Ciudad Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de Zamorra, de cabida de 50 fanegas de primera calidad, 100 de segunda y 156 de tercera, que componen en junto 306 fanegas, de las que 50 fanegas están destinadas á labor y el resto á pastos. Vegetan en su superficie 5340 encinas, la mayor parte en completo desarrollo aun cuando se hallan descuidadas; y así mismo existen en esta finca una caseta y un pozo llamado Verde. Está arrendada esta dehesa á Antonio Vegas y compañeros hasta el 8 de Setiembre y alza de Enero próximos con arreglo á lo prevenido en la ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 2120 rs. y ademas la contribucion; por cuya suma ha sido capitalizada en 47.700; tasado el terreno en 47.500 rs. en venta y en 1.900 en renta, y el arbolado en 19.700 en venta y en 900 en renta, cuyas partidas en respectiva suma forman un total de 67.200 rs. en venta y de 2700 en renta, sirviendo de tipo para la subasta los 67.200 reales de la tasacion.

Una yugada de labor, procedente del Hospital civil de la Pasion de Ciudad-Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de Atalaya, compuesta de 59 tierras, 7 huertos y una cortina, de cabida de 10.674 estadales de primera calidad, 14883 de segunda y 6196 de tercera, que componen en junto 55 fanegas, un celemin, dos cuartillos y un estadal, cuya situacion es la siguiente: una tierra asomante al Prado de la Jara: tres á los Quintos: una al Prado Pradiguera: otra al Prado Chico: otra al teso de los Quintos, dos al Hoyo de la Fontanilla: una al camino de Fontellana: otra al Teso de Prado la Viña: otra á los Barrancos de Pradolegido: otra al Tesoro: otra al camino de Pradolegido: otra al Regato de Prado la Viña: otra á la Cardoso: dos á Pradolegido: una al camino de Serradilla del Llano: otra al Salgadero: dos á la Encina del Valdio: una al Calaurio: otra al Teso de la Cigüeña: otra al Espinal: dos al Regato de la Fuente del Hierro: otra á la Encina de la Cigüeña: otra al camino de Fradamora: dos á la Retuerta: una á la Redonda de la Cigüeña: otra al Llano de Fradamora: otra á las Mogedas: otra al Prado de id.: otra al Teso de la Fuente: otra al Teso de la Cruz: otra al Regato de las Mogedas: otra á la Encina de Prado Pajar: otra al Huerto del Maillo: otra llamada de las Veredas: otra al Hoyo del Prado del Horno: dos al Vago de Prado Pajar: dos á las Encinas de la Raiguera: una al Rincon de las Herradillas: otra al Prado Escoba: otra al Regato de Prado Pajar: otra á las Llanaditas: otra al Hoyo de la Perdiz: otra al Hoyo del Rojo: otra al Lombo de la Sementera: otra á la Cañada de Prado Horno: otra al Hoyo de la Sementera: otra al Hoyo de la Següela: otra á Prado Hondo: otra á la Cañada de dicho Prado: otra á la Peña de Prado Pajar: un huerto cercado al sitio de la Nora: otro al camino de Arroyo: otro á la Bajera del Prado: otro titulado de los Ajos: otro al Resayo, cercado de pared y seto: otro al camino de Zamorra: otro á la Puente: y finalmente la cortina en el casco del Pueblo. Está arrendada esta

yugada á Antonio Elvira y compañeros hasta el 8 de Agosto próximo en la cantidad de 16 fanegas, 8 celemines trigo y 8 fanegas 4 celemines de centeno anuales, las que reducidas á metálico á 26.96 rs. y 18.81 rs. fanega, precio medio que respectivamente tuvieron dichas especies en partido de Ciudad-Rodrigo, en el decenio prevenido por las disposiciones vigentes representan un valor de 606.03 rs. por cuya suma ha sido capitalizada en 13.636.80 rs.: tasada en 1151 rs. en renta y en 28.680 en venta que servirán de tipo para la subasta.

Una yugada de labor, procedente del Hospital civil de la Pasion de Ciudad-Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de Zamorra, compuesta de 29 tierras, 6 cuadros y un huerto, de cabida de 6.716 estadales de primera calidad, 10.710 de segunda y 6917 de tercera, que componen en junto 42 fanegas, 5 celemines y 7 estadales, cuya situacion es la siguiente: dos tierras al sitio de Descansavacas: otra á las Carboneras: tres al Hoyo de Chinajarros: dos á Valde-Iglesia: una á los Corrales: otra al Regato Chinajarros: otra á Peñas Pizarrosas: otra á los Encinillos: otra á los Vallejos: otra á la Cañada Chinajarros: dos á la Hoja el Espinal: una al Arroyo de Abajo: otra á la Charca con 9 encinas: otra al mismo sitio con 18: otra al Venero: dos á la Dehesilla: dos á la Vereda de la Atalaya: una al camino Hondo: otra á los Guijos blancos: otra á Pelabarbas: otra á la vereda del Medio: otra al Teso gordo: un cuadro á Valdeconejos: otro á las Peñas resbalinas: otro á los Pegujales: otro en término de Dehesa de Fradamora: otro Praopolo: otro al Teso del Carrascal, y finalmente el Huerto al sitio de la Alameda. Se advierte que que las 27 encinas que radican en las dos tierras que se dicen al sitio de la Charca pertenecen al comun de vecinos de Zamorra y su valor tanto en renta como en venta va incluido en el de esta yugada. Está arrendada á Jacinto Moran y compañeros hasta el 15 de Agosto próximo en la cantidad de 13 fanegas y 4 celemines trigo y otras 13 fanegas y 4 celemines de centeno anuales, las que reducidas á metálico á 26.96 rs. y 18.81 reales fanegas, representan un valor de 610,26 reales por cuya suma ha sido capitalizada en 13.730,95 reales: tasado el terreno en 900 rs. en renta y en 22.180 en venta y el arbolado en 9 rs. en renta y en 270 en venta, cuyas partidas en respectiva suma forman un total de 909 rs. en renta y de 22.450 en venta que servirán de tipo para la subasta.

Menor Cuantia.

Una yugada de labor, procedente del Hospital civil de la Pasion de Ciudad-Rodrigo que radica en término del distrito municipal de Zamorra, compuesta de 23 tierras de cabida de 2567 estadales de primera calidad, 4626 de segunda, y 1865 de tercera, que componen en junto 15 fanegas, 3 celemines, 3 cuartillos y 8 estadales, cuya situacion es la siguiente: una tierra al Gamonital: otra á la Cabezueta: otra á Peñas resbalinas: otra á los Corrales: otra á la Mangada: otra á las Colmenas: otra al Rodeo de Pegujales: dos al Regato de Rodabajo: una á Valdeloba: otra á la Cañada de la Dehesa: otra al Hoyo del Carrascal, con 6 encinas: otra al Carrascal con 5: dos al Prado Polo y Redondillo: una al Redondillo: otra á la Vereda de Atalaya: tres á la Peña de la Paloma: otra á la Puente de la Rivera: otra á la Cañada, y finalmente otra á las eras de arriba. Se advierte que las 11 encinas que radican en las dos tierras del Hoyo de Carrascal y Carrascal, pertenecen al comun de vecinos de Zamorra y su valor tanto en renta como en venta va incluido en el de esta yugada. Está arrendada á Esteban Encinas y compañeros hasta el 15 de Agosto próximo en la cantidad de 6 fanegas, 8 celemines de trigo y 6 fanegas 8 celemines de

centeno anuales, las que reducidas á metálico á 26.96 rs. y 18.81 rs. fanega, representan un valor de 305.13 rs. por cuya suma ha sido capitalizada en 6.865.43 rs.: tasado el terreno en 322 rs. en renta y en 8130 en venta: y el arbolado en 7 en renta y en 110 en venta cuyas partidas en respectiva suma forman un total de 329 reales en renta y de 8240 en venta, que servirán de tipo para la subasta

Una yugada de labor, procedente del Hospital civil de la Pasion de Ciudad Rodrigo, que radica en término del distrito municipal de Serradilla del Arroyo, compuesta de 20 tierras, 4 linares y varios pies de castaño, de cabida de 106 estadales de primera calidad, 2029 de segunda y 2517 de tercera, que componen en junto 8 fanegas, 3 cuartillos y 8 estadales, cuya situacion es la siguiente: dos tierras á la Cuesta del Molinillo: una al Cachogue: otra á Valde las puertas en término de Serradilla del Llano: otra al rio de Barruacos: otra al Bujoncillo: tres á Entrecarreras: una al Regato del Saoz: otra al camino de la Fria: dos á la Cumbre: una al Regato de los Riscos de los Nogales: otra al Pozo de la Fria: otra á Valderoble, término de Serradilla del Llano: otra enclavada en la dehesa de Fradamora: otra á Valde la Nava: dos á la Ladera de Maria Gonzalez: un linar á la Pacha: otro de riego con un pie de castaño á Valdeporquerizo: otro en el sitio de la Honda: otro en el del Hoyuelo: y finalmente cuatro pies de castaño, de segunda calidad, en terreno bravío, perteneciente al Comun de vecinos al sitio encima de la Cumbre. Está arrendada á Antonio Serradilla hasta el ocho de Setiembre próximo en la cantidad de 120 rs. anuales por cuya suma ha sido capitalizada en 2700: tasada en 151 rs. en renta y en 3780 en venta que servirán de tipo para la subasta.

En la calle de Herreros núm. 6, se acaba de recibir un buen surtido de aceitunas de la Reina, id. Sevillanas, queso manchego, pasas y alcaparrones.

Además hay buen salchichon todo á precios convencionales.

Nuevo servicio á Zamora.

El día 7 del corriente, dió principio á correr un coche en servicio alternado de esta Ciudad á la de Zamora.

Las salidas de uno y otro punto son á las 8 de la mañana.

En el despacho de Diligencias se dará razon de los precios de asientos y arrobos.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.